



## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

**Expediente n.º:** 938/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel.

Con relación al expediente administrativo de contratación 938/2023 para llevar a cabo la tramitación de la licitación del contrato para la realización de las obras contenidas en proyecto de repavimentación de varias calles suscrito de forma electrónica por la arquitecto contratada por este Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Isabel Santos Martínez en fecha y hora 02/03/2023 10:07 por importe de 90.293,12 euros euros aprobado por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel 2023-0994 de fecha 14/04/2023 e incluido en Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal dela Excm. Diputación Provincial de Toledo correspondiente al ejercicio de laño 2023, todo ello mediante procedimiento abierto simplificado.

A la vista del expediente de contratación tramitado, que contiene, entre otra documentación:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa	20/04/2023
Providencia de Alcaldía de inicio de expediente	20/04/2023/1052
Informe de Secretaría	20/04/2023-162
Pliego prescripciones técnicas	02/03/2023 (incluido en proyecto técnico)
Pliego de cláusulas administrativas	20/04/2023
Informe de fiscalización	20/04/2023/099
Documento retención de crédito	20/04/2023





## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

A la vista de las características del referido contrato de realización de las obras contenidas en proyecto de repavimentación de varias calles suscrito de forma electrónica por la arquitecto contratada por este Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Isabel Santos Martínez en fecha y hora 02/03/2023 10:07 por importe de 90.293,12 euros euros aprobado por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel 2023-0994 de fecha 14/04/2023 e incluido en Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal de la Excm. Diputación Provincial de Toledo correspondiente al ejercicio del año 2023, que se pretende adjudicar:

A. PODER ADJUDICADOR	
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE	Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel
Fecha de resolución de Alcaldía de inicio de expediente de contratación:	20/04/2023
Perfil del contratante:	<a href="http://www.lapuebladealmoradiel.es">www.lapuebladealmoradiel.es</a>
Correo electrónico del órgano de contratación:	<a href="mailto:puebla@lapuebladealmoradiel.es">puebla@lapuebladealmoradiel.es</a>

B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	
Número de expediente: 938/2023	Tipo de contrato: Contrato de obras.
<b>Clasificación del tipo de obra:</b>	Obras de rehabilitación
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Abierto Simplificado
<b>Tipo de Tramitación:</b>	Ordinaria
<b>Tramitación anticipada:</b>	No
<b>Forma de presentación de ofertas:</b>	Electrónica
<b>Cabe recurso especial:</b>	No
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada:</b>	No





## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	
<b>Objeto:</b>	Obras contenidas en proyecto de repavimentación de varias calles suscrito de forma electrónica por la arquitecto contratada por este Ayuntamiento D <sup>a</sup> . Isabel Santos Martínez en fecha y hora 02/03/2023 10:07
<b>Código CPV:</b>	45233251
<b>Plazo de ejecución:</b>	3 meses a contar desde el día de la firma del acta de comprobación del replanteo
<b>Programa de inversión:</b>	Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal dela Excma. Diputación Provincial de Toledo correspondiente al ejercicio de laño 2023.
<b>Plazo de garantía:</b>	Un año a contar desde el día de la firma del acta de recepción de la obra.
<b>Limitaciones:</b>	No
<b>Oferta integradora:</b>	No
<b>Lotes:</b>	No

D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. VALOR ESTIMADO	
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	<b>90.293,12 €</b>
<b>Aplicación presupuestaria</b>	2023.1532.61912
<b>Valor estimado:</b>	<b>74.622,41 €</b>

E. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN	
<b>Cofinanciación:</b>	Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal dela Excma. Diputación Provincial de Toledo correspondiente al ejercicio del año 2023.
Excma. Diputación Provincial de Toledo	71.037,34 € (porcentaje de 78,67 %)





## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel. Fondos propios	19.255,78 € (porcentaje de 21,33 %)
---	-------------------------------------

F. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES:	No
G. REVISIÓN DE PRECIOS:	No
H. GARANTÍA PROVISIONAL:	No
I. GARANTÍA DEFINITIVA:	Sí. 5% del precio final ofertado, excluido el I.V.A.
J. GARANTÍA COMPLEMENTARIA:	No

Examinada la documentación que la acompaña, vista la documentación reseñada y visto el informe de fiscalización favorable y resto de documentación incluida en expediente, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación 938/2023 mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, correspondiente a obras contenidas en proyecto de repavimentación de varias calles suscrito de forma electrónica por la arquitecto contratada por este Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Isabel Santos Martínez en fecha y hora 02/03/2023 10:07 por importe de 90.293,12 euros euros aprobado por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel 2023-0994 de fecha 14/04/2023 e incluido en Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal dela Excm. Diputación Provincial de Toledo correspondiente al ejercicio de laño 2023, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato (el pliego de prescripciones técnicas se corresponde con el reseñado proyecto suscrito por la arquitecto D<sup>a</sup>. Isabel Santos Martínez en fecha y hora 02/03/2023 10:07 por importe de 90.293,12 euros euros aprobado por resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel 2023-0994 de fecha 14/04/2023) obrantes en expediente. En relación a la mejora reseñada en el pliego de clausulas administrativas el reseñado pliego de prescripciones técnicas es el contenido en el documento "ANEXO A PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN DE CALLES MEJORA





## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

---

FIRME C/FERROCARRIL Y GRECO EN LA PUEBLA DE ALMORADIEL” por importe de 13.209,96 euros suscrito de forma electrónica por la arquitecto D<sup>a</sup>. Isabel Santos Martínez en fecha y hora 10/04/2023 21:32 obrante en el presente expediente electrónico y que se publica como anexo en la Plataforma de Contratación del Sector Público dentro del reseñado expediente electrónico 938/2023.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 90.293,12 € € Iva incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.1532.61912 del presupuesto municipal del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, y por tanto llevar a cabo la contabilización de la fase “A” correspondiente en contabilidad.

**CUARTO.**-Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante la documentación exigida por la normativa vigente incluida en el expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas (en este caso el proyecto técnico reseñado) así como el anexo de mejoras a que se refiere el reseñado pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

En la fecha de la firma.

EL ALCALDE

FDO. ALBERTO TOSTADO CICUÉNDEZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

